



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPTE. N°: 12073/02.-

Iniciador: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION -DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.-

Extracto: S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-
VECERRA HERMINDO MARIA.

DICTAMEN N°: 13.03 / 03

Señor Secretario General de la Gobernación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 38/39, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
LJV/mesp.-



18 SEP 2003
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa